

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso:	Fijación de alimentos
Demandante:	Nancy Edith Manco Ruiz
Demandado:	Benigno Murillo Mosquera C.C. 71.254.038
Radicado:	2016-00023
Tema:	Incorpora y requiere Cajero Pagador
Sustanciación	302

Incorpora al expediente, escrito allegado a este judicatura el día 23 de agosto del presente año, suscrito por la demandante señora Nancy Edith Manco, solicitando información acerca de las primas del mes de junio del año en curso, toda vez que, éstas no llegaron.

Visto lo anterior, se requiere al Cajero pagador, esto es CREMIL, para que informe a esta judicatura, porque a la fecha no han llegado las primas a las que tiene derecho los menores Carlos Andrés y Heiler Esteban Murillo Manco.

Se informar que el empleador o pagador que se niegue a realizar los descuentos ordenados se hace responsable hasta con su propio patrimonio.

Se adjunta escrito allegado por la señora Nancy Edith Manco Ruiz.

Ofíci­ese por Secretaría.

CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA

JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE MUTATÀ - ANTIOQUIA El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 045 fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 06 de octubre de 2022, a las 8 A.M. La Secretaria
